COMISION DE SELECCIÓN – RECTORADO
Conformada por Resolución Nº 507/2023.

ACTA N° 03/2023

PUBLICACIÓN DE LA LISTA DE ADMITIDOS Y NO ADMITIDOS DEL LLAMADO A CONCURSO ABREVIADO DE MÉRITOS PARA CUBRIR CARGOS VACANTES EN EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR

En el local del Rectorado de la Universidad Nacional de Pilar, sito en la calle Mello esq. Iturbe, a los 15 días del mes de diciembre de 2023, siendo las 07:30 hs., se inicia la sesión de la Comisión de Selección conformada por Resolución N° 507/2023 del llamado a Concurso Abreviado de Méritos, para cubrir los cargos de Personal de servicio Auxiliar (Limpiador/a) y Personal de Servicio Auxiliar (Sereno) del Rectorado de la Universidad Nacional de Pilar, con la presencia de las siguientes personas:

Comisión de Selección:

- ***Representante de la Máxima Autoridad Institucional,*** Lic. María Lourdes Coronel Caballero con C.I N° 1.271.410 – Directora General de Administración y Finanzas.
- ***Superior del área donde se produjo la vacancia,*** Lic. Victorina Miryan Cáceres Fleitas con C.I. N° 2.050.719 – Directora Administrativa
- ***Superior del área donde se produjo la vacancia,*** Lic. Sonia Elizabeth Insfrán Cuevas con C.I.N° 3.491.661 Jefe de Servicios Generales
- ***Responsable de la Dirección de Gestión de Talento Humano,*** Abg. Liz Lourdes
- Gómez Fretes con C.I.N° 3.428.320-
- ***Representante de Asesoría Jurídica de la Institución,*** Abg. Gladys Rossana Griffith Maldonado con C.I N° 3.805.563

Veedores, quienes tendrán voz, pero no voto:

- ***Representante de Auditoría Interna Institucional***, Lic. Hugo Javier Aceval con C.I.N° 1.275.698- Jefe de Auditoría
- ***Representante de los Funcionarios,*** ACPN. Alicia Raquel López Portillo con C.I.N° 3.521.768- Directora de Presupuesto

A los efectos de tratar el siguiente orden del día:

Punto 1: Se informa a los presentes la recepción de las carpetas de postulaciones en formato físico en la Dirección de Gestión de Talentos Humanos, con la asignación de los códigos de postulaciones emitidos a cada postulante, de manera a realizar el seguimiento correspondiente del proceso en la página web institucional de la UNP (www.unp.edu.py).

Punto 2: Los integrantes de la Comisión de Selección proceden a la evaluación de las postulaciones para los cargos de Personal de Servicio Auxiliar (Limpiador/a) y Personal de Servicio Auxiliar (Sereno), detallándose por códigos de la siguiente manera:

a) 16 Postulaciones para el cargo de Personal de Servicio Auxiliar (Limpiador/a)

1- LIM01
2- LIM02
3- LIM03
4- LIM04
5- LIM05
6- LIM06

Escaneado con CamScanner

7- LIM07
8- LIM08
9- LIM09
10- LIM10
11- LIM11
12- LIM12
13- LIM13
14- LIM14
15- LIM15
16- LIM16

b) 22 Postulaciones para el cargo de Personal de Servicio Auxiliar (Sereno)

01- PS01
02- PS02
03- PS03
04- PS04
05- PS05
06- PS06
07- PS07
08- PS08
09- PS09
10- PS10
11- PS11
12- PS12
13- PS13
14- PS14
15- PS15
16- PS16
17- PS17
18- PS18
19- PS19
20- PS20
21- PS21
22- PS22

Una vez verificadas las documentaciones requeridas en el perfil, se detalla en una planilla la Lista de Admitidos y No Admitidos con las observaciones específicas por las que han sido Admitidos, Sobrecalificados o No Admitidos para cada puesto, posteriormente se resuelve su publicación en la página web institucional de la UNP (www.unp.edu.py).

Punto 3: Se establece 2 (dos) días hábiles para la atención de consultas o reclamos de la etapa de Admisión, luego de la publicación de la Lista de Admitidos y No Admitidos, las que deberán ser atendidas por la Comisión de Selección, en un plazo máximo de 72 (setenta y dos) horas, conforme al Art. 10 inc. h) establecido en los Procedimientos de Concurso para la Selección, Nombramiento, Promoción y Contratación de Funcionarios en la Universidad Nacional de Pilar (Resolución N° 503/2023)
Los reclamos deberán ser remitidos al correo de la Dirección de Gestión de Talentos Humanos rrhhunp2021@gmail.com para su posterior análisis con la Comisión de Selección.

En caso que la Lista de Admitidos y No Admitidos sea rectificada como resultado de eventuales reclamos, la Comisión de Selección deberá realizar las modificaciones correspondientes para su posterior publicación en la página web institucional de la UNP (www.unp.edu.py), antes de la reunión informativa prevista.

Punto 4: La Comisión de Selección convoca a una reunión informativa a los postulantes Admitidos de cada cargo, de acuerdo al Cronograma previsto para el día **Jueves 21 de diciembre de 2023, a las 08:30 horas en la Sala de Sesiones del Consejo Superior Universitario**, sito en las calles Mello esq. Iturbe de la Ciudad de Pilar, como también se habilita Sala Virtual Zoom para los postulantes que no puedan asistir de manera presencial.

Sin otros temas que tratar, se levanta la sesión siendo las 10:30hs., suscribiendo los comparecientes el presente Acta en prueba de conformidad.

Escaneado con CamScanner

CONCURSO ABREVIADO DE MÉRITOS

PUESTO: LIMPIADOR/A

N°	CÓDIGO DE POSTULACIÓN	ADMITIDO (SI / NO)	OBSERVACIONES
1	LIM01	NO	SOBRECALIFICADO
2	LIM02	SI	ADMITIDO
3	LIM03	SI	ADMITIDO
4	LIM04	SI	ADMITIDO
5	LIM05	SI	ADMITIDO
6	LIM06	SI	ADMITIDO
7	LIM07	NO	NO PRESENTA REQUISITO MÍNIMO EXCLUYENTE (FOTOCOPIA DE TITULO OBTENIDO)
8	LIM08	NO	SOBRECALIFICADO
9	LIM09	SI	ADMITIDO
10	LIM10	SI	ADMITIDO
11	LIM11	SI	ADMITIDO
12	LIM12	SI	ADMITIDO
13	LIM13	SI	ADMITIDO
14	LIM14	NO	SOBRECALIFICADO
15	LIM15	NO	SOBRECALIFICADO; NO PRESENTA DDJJ
16	LIM16	SI	ADMITIDO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR ÑEEMBUCÚ PARAGUAY

Escaneado con CamScanner

CONCURSO ABREVIADO DE MÉRITOS

PUESTO: SERENO

Nº	CÓDIGO DE POSTULACIÓN	ADMITIDO (SI / NO)	OBSERVACIONES
1	PS01	SI	ADMITIDO
2	PS02	SI	ADMITIDO
3	PS03	SI	ADMITIDO
4	PS04	SI	ADMITIDO
5	PS05	SI	ADMITIDO
6	PS06	NO	NO DECLARA INFORMACIÓN ACADÉMICA BASE
7	PS07	SI	ADMITIDO
8	PS08	NO	SOBRECALIFICADO
9	PS09	SI	ADMITIDO
10	PS10	SI	ADMITIDO
11	PS11	NO	NO DECLARA INFORMACIÓN ACADÉMICA BASE
12	PS12	SI	ADMITIDO
13	PS13	NO	SOBRECALIFICADO
14	PS14	NO	NO DECLARA INFORMACIÓN ACADÉMICA BASE; NO PRESENTA DDJJ
15	PS15	NO	SOBRECALIFICADO.
16	PS16	SI	ADMITIDO
17	PS17	SI	ADMITIDO
18	PS18	SI	ADMITIDO
19	PS19	SI	ADMITIDO
20	PS20	SI	ADMITIDO
21	PS21	NO	SOBRECALIFICADO.
22	PS22	SI	ADMITIDO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR ÑEEMBUCÚ PARAGUAY

Escaneado con CamScanner